



Hoy, por videoconferencia

Luis Planas analiza con la ministra del Mar de Francia el *brexit* y otros asuntos de interés pesquero para ambos países

- Luis Planas y Annick Girardin abordan cuestiones relacionadas con el reglamento comunitario sobre el Plan Plurianual para los recursos demersales del Mediterráneo occidental
- También han pasado revista a la iniciativa “Mediterráneo, mar ejemplar 2030”, propuesta francesa que se enmarca en la cumbre “One Planet”, que se celebrará en Marsella en enero de 2021

20 de noviembre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido hoy un encuentro bilateral, por videoconferencia, con la ministra del Mar de Francia, Annick Girardin, con quien ha analizado los principales de asuntos de interés pesquero para ambos países.

En relación con el *brexit*, España y Francia coinciden en la necesidad de poder alcanzar un acuerdo satisfactorio en materia pesquera. Para ello, confían en que el nuevo Gabinete del primer ministro británico propicie un mayor acercamiento del Reino Unido con la Unión Europea.

Ambos ministros han analizado diferentes aspectos del reglamento comunitario sobre el Plan Plurianual para los recursos demersales en el Mediterráneo occidental. España entiende que la propuesta de la Comisión de reducir los días de pesca máximos en 2021 es muy drástica y puede tener efectos socio-económicos negativos para el sector pesquero en el Mediterráneo.

Por ello, se ha solicitado a la Comisión una aplicación progresiva, como está establecido hasta el año 2025, (fecha establecida para la consecución del Rendimiento Máximo Sostenible). También se ha sugerido la posibilidad de aplicar medidas técnicas y que se tenga en cuenta las medidas ya tomadas en 2020.

Nota de prensa





De igual forma, se ha pasado revista a la iniciativa “Mediterráneo, mar ejemplar 2030”, propuesta francesa que se enmarca en la cumbre “One Planet”, que se celebrará en Marsella en enero de 2021. En este foro, el MAPA va a liderar la medida número 9, en relación al control y lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

El ministro Planas ha expresado el compromiso total de España con un enfoque equilibrado para afrontar las capturas accidentales de cetáceos en el golfo de Vizcaya. Ha valorado que se haya podido adoptar una recomendación conjunta en el grupo regional con Francia y Portugal. También ha señalado que el ministerio tiene muy avanzada la tramitación de la normativa nacional para aplicar lo acordado en dicha recomendación conjunta.